EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ACTIVIDAD NO. 1

Se recibió de correo electrónico por reparto para estudio dentro del cual se realizaron la consolidación de los procesos y los estudios del mismo .

- PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE 2026 EN FLORIDABLANCA SANTANDER.

- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER.

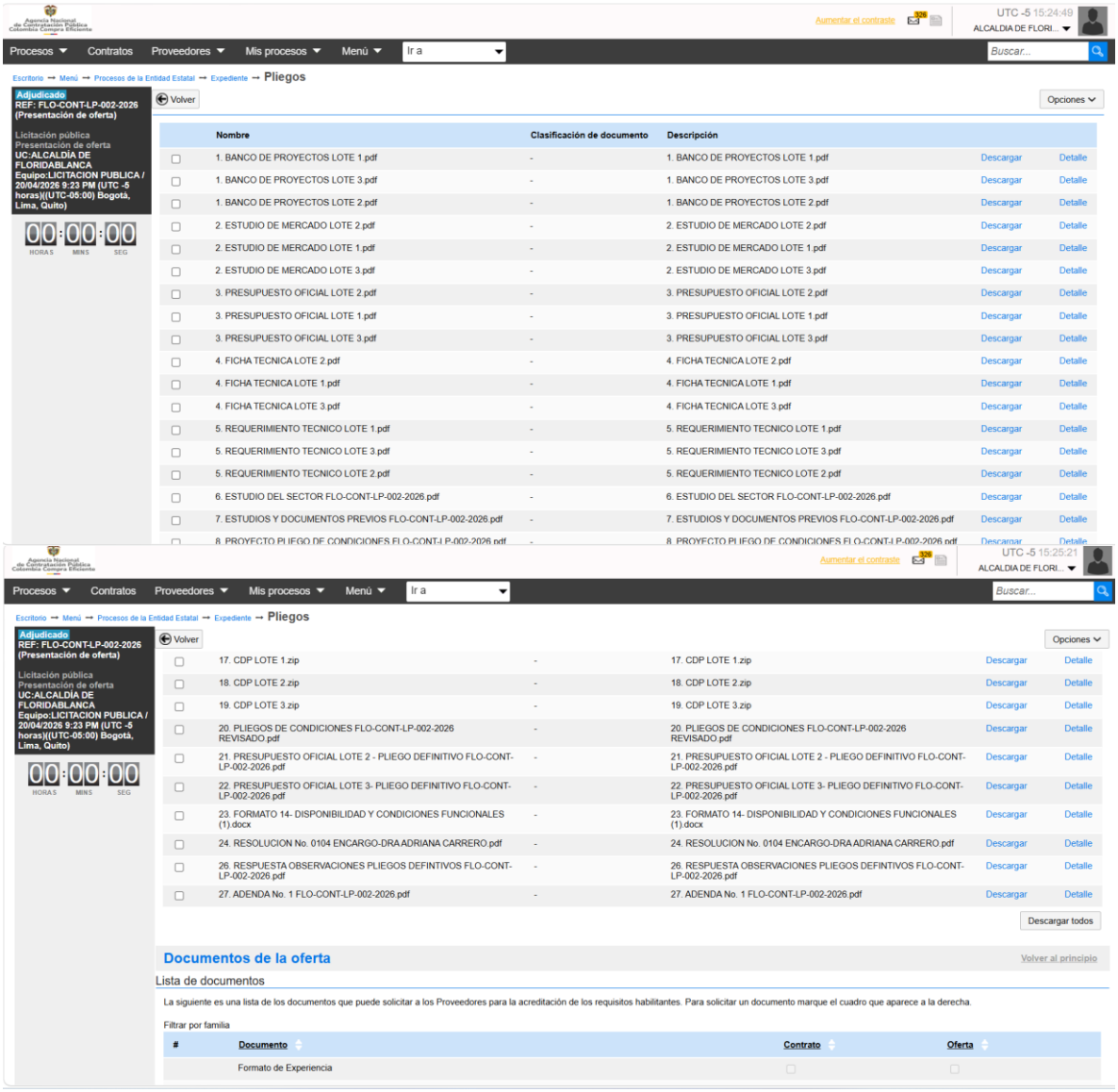
- PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER

- PPRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES Y OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER

ACTIVIDAD 3

PROCESO No FLO-CONT-LP-002 -2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL REQUERIDA EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR, DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO LOTE 1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE 2026 EN FLORIDABLANCA SANTANDER. LOTE 2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER. LOTE 3.PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER

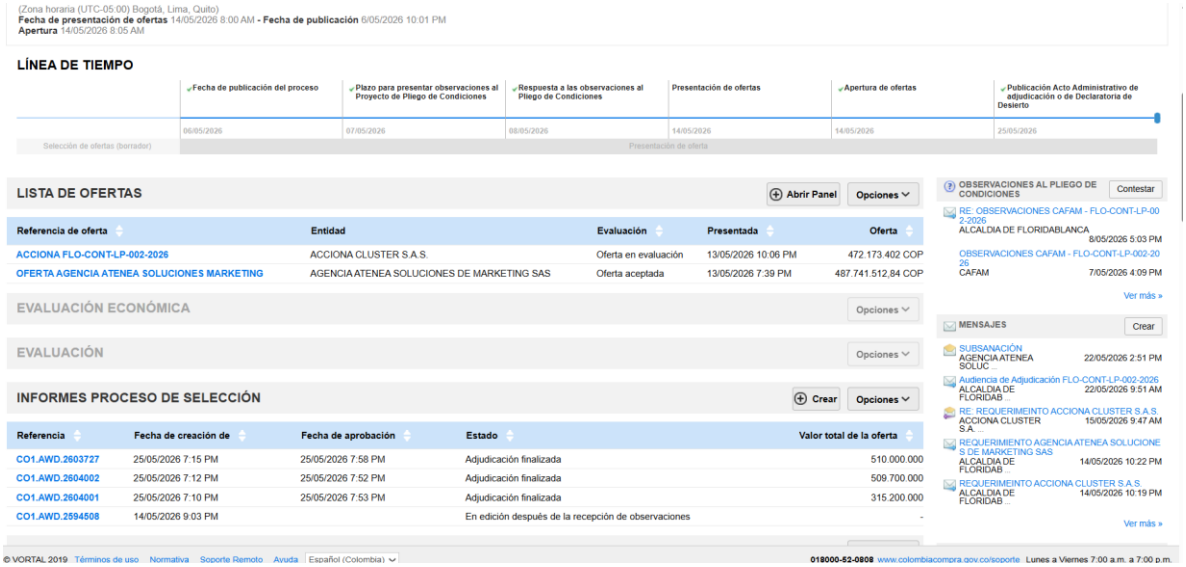
1. Pliegos definitivos
2. Acto de apertura
3. Respuesta observaciones
4. Cierre
5. Minuta 3 lotes



ACTIVIDAD 4

PROCESO No FLO-CONT-LP-002 -2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL REQUERIDA EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR, DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO LOTE 1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE 2026 EN FLORIDABLANCA SANTANDER. LOTE 2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER. LOTE 3.PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER.

Respuesta de observaciones pliegos definitivos.



ACTIVIDAD 5

PROCESO No FLO-CONT-LP-002 -2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL REQUERIDA EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR, DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO LOTE 1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE 2026 EN FLORIDABLANCA SANTANDER. LOTE 2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER. LOTE 3.PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER

- Se asistió audiencia asignación de riesgos
- Se asistió a la audiencia de adjudicación del proceso.

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	**ACTA DE AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y PRECISIÓN AL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.**
Alcaldía Municipal de Floridablanca	**OFICINA DE CONTRATACIÓN**
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN



Seguidamente, procede a conferir el uso de la palabra y moderación al Abogado Sergio Andrés Pitta Rueda, con el fin que dé continuidad al desarrollo del orden del día.

4. **Presentación de los asistentes por parte de la Alcaldía Municipal de Floridablanca**.

La jefe de la Oficina de Contratación procede a ordenar al Abogado moderador realizar la presentación y registro de los asistentes a la presente audiencia por parte del Municipio de Floridablanca.

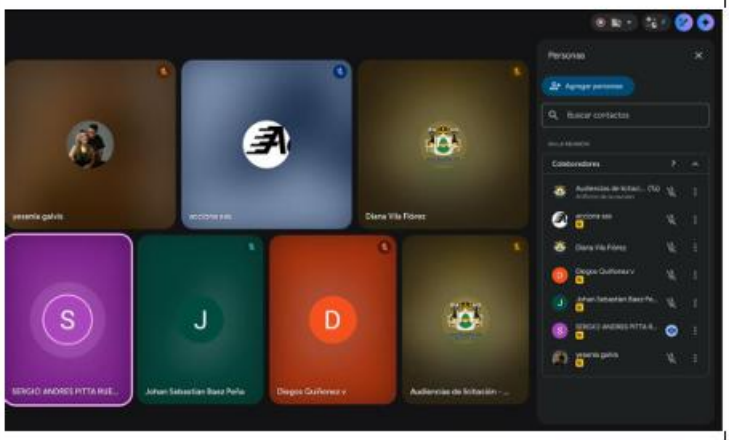
NOMRES Y APELLIDOS	**CARGO O VINCULACIÓN**
Diana Vila Flórez	Jefe Oficina de Contratación
Sergio Andres Pitta	Abogado CPS
Diego alexander Quiñonez Valbuena	Abogado CPS
Yesenia Galvis Aguilar	Cps Oficina de Contratación
Johan Sebastián Baez	Ing. CPS Oficina de Contratación

5. **Verificación y registro de los asistentes interesados en el proceso.**

La Jefe de la Oficina de Contratación, procede a ordenar al Abogado moderador realizar la verificación y registro de los asistentes interesados en el proceso que asisten a la presente audiencia.

No se registró la asistencia y participación de algún interesado.

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN**
Alcaldía Municipal de Floridablanca	**OFICINA DE CONTRATACIÓN**
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN



Seguidamente, procede a conferir el uso de la palabra y moderación al Abogado SERGIO ANDRES PITTA RUEDA , con el fin que dé continuidad al desarrollo del orden del día.

4. **Presentación de los asistentes por parte de la Alcaldía Municipal de Floridablanca**.

La Jefe de la Oficina de Contratación, procede a ordenar al Abogado moderador realizar la presentación y registro de los asistentes a la presente audiencia por parte del Municipio de Floridablanca.

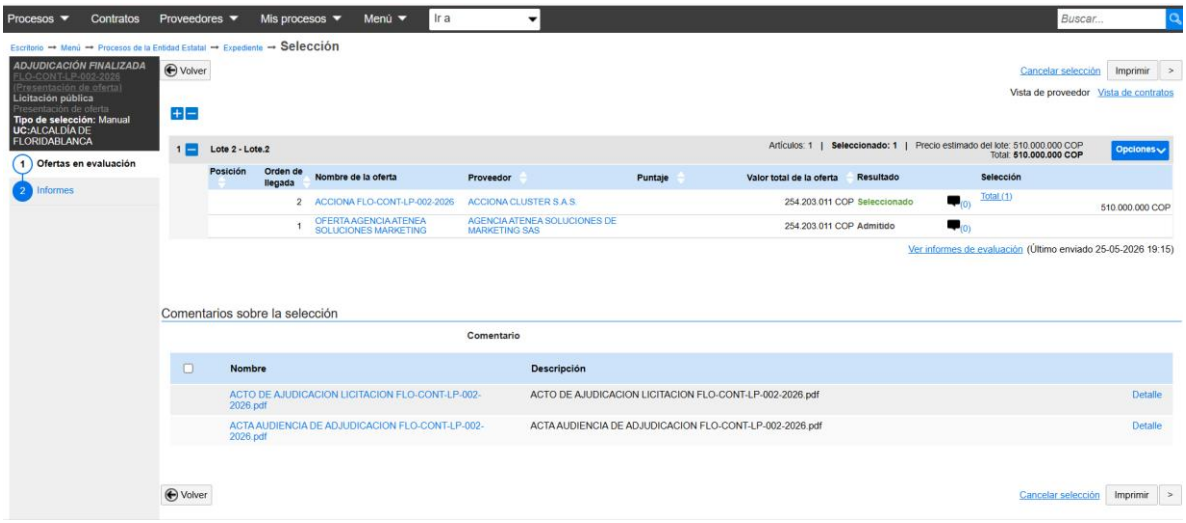
NOMRES Y APELLIDOS	CARGO O VINCULACIÓN
Diana Vila Flórez	Jefe Oficina de Contratación
Sergio Andres Pitta	Abogado CPS
Diego alexander Quiñonez Valbuena	Abogado CPS
Yesenia Galvis Aguilar	Cps Oficina de Contratación
Johan Sebastián Baez	Ing. CPS Oficina de Contratación

5. **Verificación y registro de los proponentes.**

La Jefe de la Oficina de Contratación, procede a ordenar al Abogado moderador realizar la verificación y registro de los asistentes interesados en el proceso que asisten a la presente audiencia.

ACTIVIDAD 6

presento la evaluación definitiva de los procesos FLO-CONT-LP-002-2026



ACTIVIDADES 7

Se aprobó la garantía de los siguientes contratos:

CO1.PCCNTR.9532645
CO1.PCCNTR.9533206
CO1.PCCNTR.9532644

Alcaldia Municipal de Floridablanca	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS	CÓDIGO	GC-F- 03
		VERSIÓN	07
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Marzo-13-2019
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

ACTA
POR LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

De conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, se hace necesario aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. B-100079725 Anexo 1, y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No B-100022483 Anexo 1 expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., tomadas por la AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S. identificada con Nit No. 900497605-3 para la cobertura del amparo del cumplimiento del contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.9532645 de 2026 cuyo objeto hace referencia a: la PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE 2026 EN FLORIDABLANCA SANTANDER.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébese la Póliza de Seguro de Cumplimiento No B-100079725 Anexo 1, expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., tomadas por la AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S. identificada con Nit No. 900497605-3 para la cobertura del amparo del cumplimiento del contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.9532645 de 2026, por encontrarse de conformidad en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y por cumplir con las condiciones establecidas contractualmente así:

TOMADOR/ GARANTIZADO			AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S.
DATOS DEL ASEGURADO/ BENEFICIARIO			Municipio de Floridablanca
DETALLE	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	26/05/2026	28/02/2027	$ 63.040.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	26/05/2026	31/08/2029	$ 31.520.000
CALIDAD DEL SERVICIO	26/05/2026	28/02/2027	$ 31.520.000

ARTÍCULO SEGUNDO. Apruébese la Póliza de responsabilidad civil extracontractual No B-100022483 Anexo 1, expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., tomadas por la AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S. identificada con Nit No. 900497605-3 para la cobertura del amparo de responsabilidad civil extracontractual del contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.9532645 de 2026 , por encontrarse de conformidad en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y por cumplir con las condiciones establecidas contractualmente así:

TOMADOR/ GARANTIZADO			AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S.
DATOS DEL ASEGURADO/ BENEFICIARIO			Municipio de Floridablanca
DETALLE	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	26/05/2026	31/08/2026	$ 350.181.000
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	26/05/2026	31/08/2026	$ 350.181.000
PATRONAL	26/05/2026	31/08/2026	$ 350.181.000
VEHICULOS PROPIOS Y NO PRIPIOS	26/05/2026	31/08/2026	$ 350.181.000

Se expide en Floridablanca a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó aspectos jurídicos: Diego Alexander Quiñonez Valbuena/ Abg. Oficina de Contratación
Revisó aspectos Jurídicos: SERGIO PITTA RUEDA – Abogado CPS Oficina de Contratación

ACTA
POR LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

De conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, se hace necesario aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. B-100079767, y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. B-100022496 expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., tomadas por la ACCIONA CLUSTER SAS., identificada con Nit No. 900.522.381-7 para la cobertura del amparo del cumplimiento del contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.9532644 de 2026 cuyo objeto hace referencia a: la PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébese la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. B-100079767, expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., tomadas por la ACCIONA CLUSTER SAS., identificada con Nit No. 900.522.381-7 para la cobertura del amparo del cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.9532644 de 2026, por encontrarse de conformidad en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y por cumplir con las condiciones establecidas contractualmente así:

TOMADOR/ GARANTIZADO			ACCIONA CLUSTER SAS
DATOS DEL ASEGURADO/ BENEFICIARIO			Municipio de Floridablanca
DETALLE	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	26/05/2026	30/06/2027	$ 101.940.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	26/05/2026	30/12/2029	$ 50.970.000
CALIDAD DEL SERVICIO	26/05/2026	30/06/2027	$ 50.970.000

ARTÍCULO SEGUNDO. Apruébese la póliza de póliza de responsabilidad civil extracontractual No. B-100022496 expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., tomadas por la ACCIONA CLUSTER SAS., identificada con Nit No. 900.522.381-7 para la cobertura del amparo del cumplimiento del contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.9532644 de 2026, por encontrarse de conformidad en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015

y por cumplir con las condiciones establecidas contractualmente así:

TOMADOR/ GARANTIZADO			ACCIONA CLUSTER SAS
DATOS DEL ASEGURADO/ BENEFICIARIO			Municipio de Floridablanca
DETALLE	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES.	26/05/2026	30/12/2026	$ 350.181.000
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	26/05/2026	30/12/2026	$ 350.181.000
PATRONAL	26/05/2026	30/12/2026	$ 350.181.000
VEHICULOS PROPIOS Y NO PRIPIOS	26/05/2026	30/12/2026	$ 350.181.000

Con la suscripción del acta de inicio el contratista debe garantizar la ampliación de las vigencias de las garantías y la ampliación de la cobertura del cumplimiento hasta la liquidación del contrato.

Se expide en Floridablanca el primer (01) día del mes de junio de 2026.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó aspectos jurídicos: Diego Alexander Quiñonez Valbuena/ Abg. Oficina de Contratación.
Revisó aspectos Jurídicos:: SERGIO PITTA RUEDA – Abogado CPS Oficina de Contratación

ACTA
POR LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

De conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, se hace necesario aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. B-100079783, y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No B-100022499 expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., tomadas por la ACCIONA CLUSTER SAS., identificada con Nit No. 900.522.381-7 para la cobertura del amparo del cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.9533206 de 2026 cuyo objeto hace referencia a: la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébese la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. B-100079783, expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., tomadas por la ACCIONA CLUSTER SAS., identificada con Nit No. 900.522.381-7 para la cobertura del amparo del cumplimiento del contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.9533206 de 2026, por encontrarse de conformidad en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y por cumplir con las condiciones establecidas contractualmente así:

TOMADOR/ GARANTIZADO			ACCIONA CLUSTER SAS
DATOS DEL ASEGURADO/ BENEFICIARIO			Municipio de Floridablanca
DETALLE	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	26/05/2026	30/06/2027	$ 102.000.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	26/05/2026	30/12/2029	$ 51.000.000
CALIDAD DEL SERVICIO	26/05/2026	30/06/2027	$ 51.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. Apruébese la póliza de responsabilidad civil extracontractual No B-100022499 expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., tomadas por la ACCIONA CLÚSTER SAS. identificada con Nit No. 900.522.381-7 para la cobertura del amparo del cumplimiento del contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.9533206 de 2026, por encontrarse de conformidad en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y

por cumplir con las condiciones establecidas contractualmente así:

TOMADOR/ GARANTIZADO			ACCIONA CLÚSTER SAS
DATOS DEL ASEGURADO/ BENEFICIARIO			Municipio de Floridablanca
DETALLE	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES.	26/05/2026	30/12/2026	$ 350.181.000
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	26/05/2026	30/12/2026	$ 350.181.000
PATRONAL	26/05/2026	30/12/2026	$ 350.181.000
VEHICULOS PROPIOS Y NO PRIPIOS	26/05/2026	30/12/2026	$ 350.181.000

Con la suscripción del acta de inicio el contratista debe garantizar la ampliación de las vigencias de las garantías y la ampliación de la cobertura del cumplimiento hasta la liquidación del contrato.

Se expide en Floridablanca el primer (01) día del mes de junio de 2026.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó aspectos jurídicos: Diego Alexander Quiñonez Valbuena/ Abg. Oficina de Contratación.
Reviso aspectos Jurídicos:: SERGIO PITTA RUEDA – Abogado CPS Oficina de Contratación